

* * *

Desde el Guadiana, la frontera portuguesa, que luego describiremos, se encamina hacia el N. y O. hasta encontrar el Miño.

En la desembocadura de este río, situada a $41^{\circ} 52' 18''$ de latitud N. y $5^{\circ} 10' 8''$ de longitud occidental, se encuentra otra vez el Atlántico bordeando las costas del NO. de España, en la región de Galicia, hasta los cabos de Toriñana y punta de la Estaca de Vares, donde empieza la costa Cantábrica. Este trozo tiene 225 millas, no contando más que la embocadura de las grandes rías.

En toda esta zona, el litoral de las provincias de Pontevedra y La Coruña, que separa el río Ulla, debajo de Padrón, aparece muy accidentado, montuoso y recortado ofreciendo profundos senos y seguros puertos naturales, extensas rías con importantes núcleos de población, y numerosas islas y acantilados salientes, a donde van a terminar las últimas ramificaciones de las sierras que cubren aquel territorio de gran movimiento marítimo.

De S. a N., entre los mencionados ríos Miño y Ulla, la costa de la provincia de Pontevedra ofrece las tres grandes rías de Vigo, Pontevedra y Arosa, con notables es-

cotaduras, que forman pequeñas ensenadas, con numerosas islas y escollos en sus inmediaciones.

Como puntos significados en esta sección, pueden señalarse desde el Miño, la punta de Santa Tecla; cabo Silheiro avanzando al S. de la boca de la ría de Vigo y bordeando el litoral de ésta la punta de Boi; puerto de Bayona; islotes y cabo Sentoulo; puerto de Vigo; Redondela; isla de San Simón; punta Subrido en la embocadura del N. de la mencionada ría, cuya entrada se halla protegida por el rompeolas natural que forman las islas Cies. La bahía de Vigo se interna unas 15 millas y su fondo medio es de 37 metros. El faro del cerro de la Guía en dicha población está situado a los $42^{\circ} 15' 20''$ de latitud N. y $4^{\circ} 59' 23''$ de longitud O. del meridiano de Madrid.

Antes de entrar en la ría de Pontevedra, se abre la ensenada de Aldan entre la punta de Osas y el cabo de Udra, que se adelanta en la embocadura meridional de la expresada ría, al cual corresponde, en el lado del N., la punta de Cobicastro. A la altura de ambos, un poco más apartada de la costa, las islas Ons y Oncela aparecen en la entrada de la ría de Pontevedra, al fondo de la cual se halla la ciudad que la da nombre, encontrándose antes la isla de Tambo.

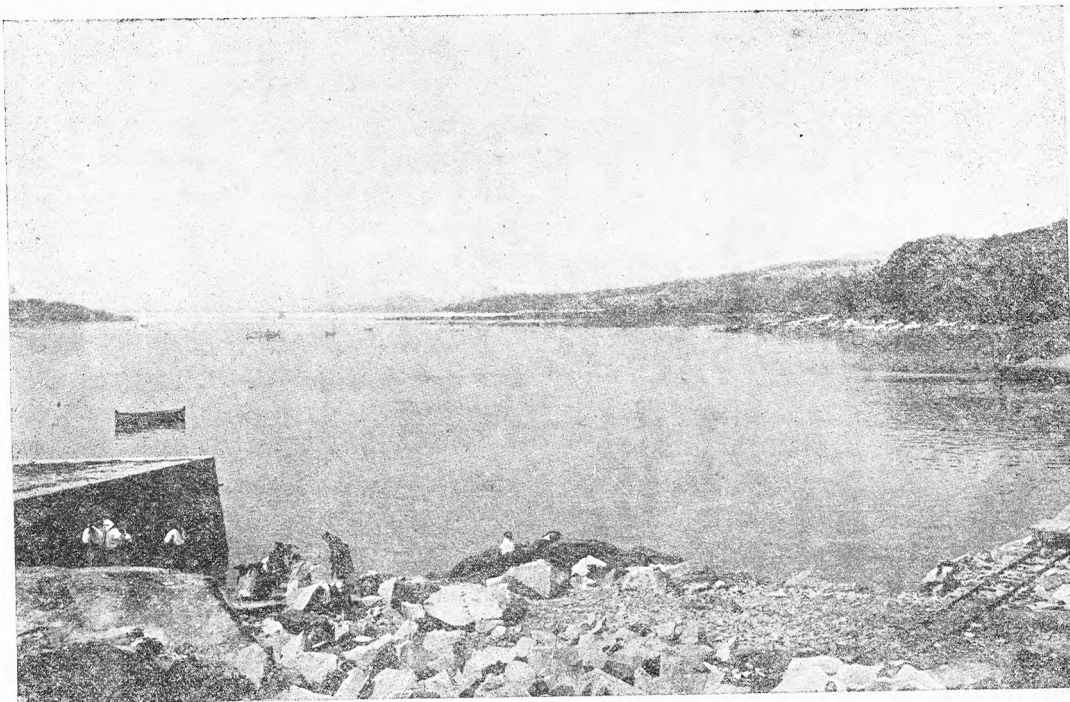
Sigue después la península del Grove, abriéndose, entre aquella y la punta Falcoeiro, la ría de Arosa, con las

islas Sálvora, Viconta y Arosa y, casi al fondo, la de Cortejada, con no pocos escollos en las múltiples sinuosidades que forma la ría. Esta es la más extensa de la costa occidental y tiene excelentes fondeaderos, manteniendo activo comercio desde Cambados a Villagarcía y Carril, por donde pasa la línea férrea de Pontevedra. El río Ulla, que, como hemos dicho, marca el confín de la provincia, desemboca al fondo de la ría, correspondiendo, por lo tanto, a la provincia de La Coruña, la orilla N. de aquella.

Limitando por el N. la entrada de la ría de Arosa, en la costa coruñesa, se encuentra la punta Falcoeiro; sigue a ésta el cabo Corrubedo y en diversas sinuosidades llega a la ría de Muros y Noya, en cuyo fondo desemboca el Tambre. Continúa por el cabo Miñarzo, al río Jailas y ría de Corcubión, avanzando por la parte de Occidente al cabo de Finisterre; desde éste y en dirección de S. a N. va a encontrar el cabo de Toriñana, que, como tenemos ya manifes-

tado, forma el saliente más occidental de la Península, siendo su situación $43^{\circ} 03' 50''$ de latitud N. y $5^{\circ} 37' 03''$ de longitud Oeste del meridiano de Madrid.

Inclinándose hacia el NO. y mostrándose siempre su recortado perfil, marcha por la punta de la Buitra, ría de Camariñas; cabos Villano y Tosto; punta de la Insúa de Lage y ría de este



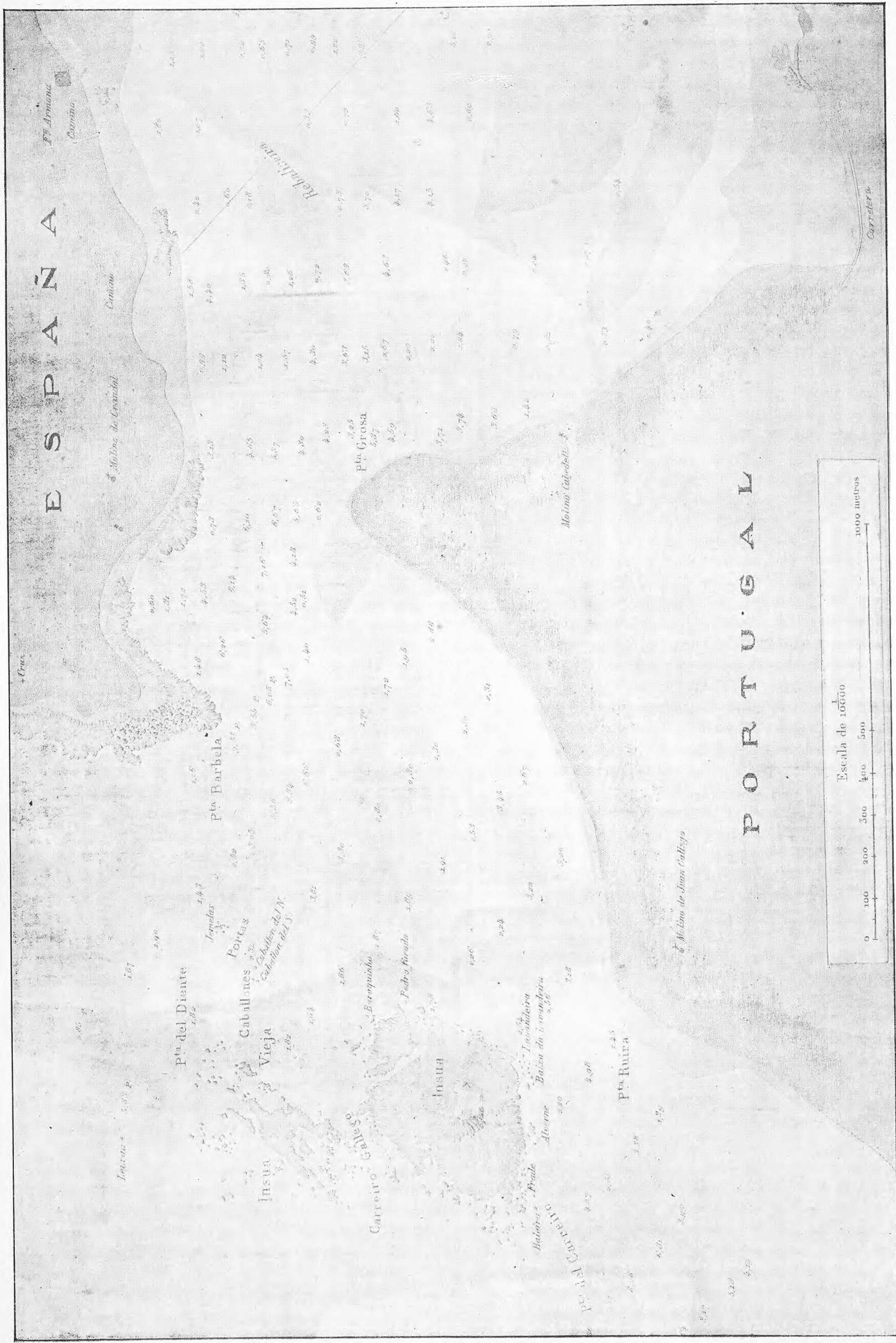
Ría de Pontevedra

nombre; bajos y punta del Roncudo; punta de Nariga; islas Lisargas y cabo de San Adrián; punta de Cayón; punta Langesteira; islotes de San Pedro y punta de Peña Boa y ensenada y punta de Orzán. Seguidamente se abre la profunda ensenada con las grandes rías de La Coruña, Betanzos y El Ferrol y entre estas dos últimas la más pequeña de Ares. Entre infinidad de recortes, islotes y puntas, por cabo Prioriño y cabo Prior y ría de Cedeira, consigue los cabos Ortegal y de los Aguillones y después de la ría de Santa Marta, la punta de la Estaca de Vares, extremo septentrional de la Península, hallándose situado el faro a los $43^{\circ} 47' 25''$ de latitud N. y $4^{\circ} 02' 53''$ de longitud O. del meridiano de Madrid.

LITORAL DEL CANTÁBRICO

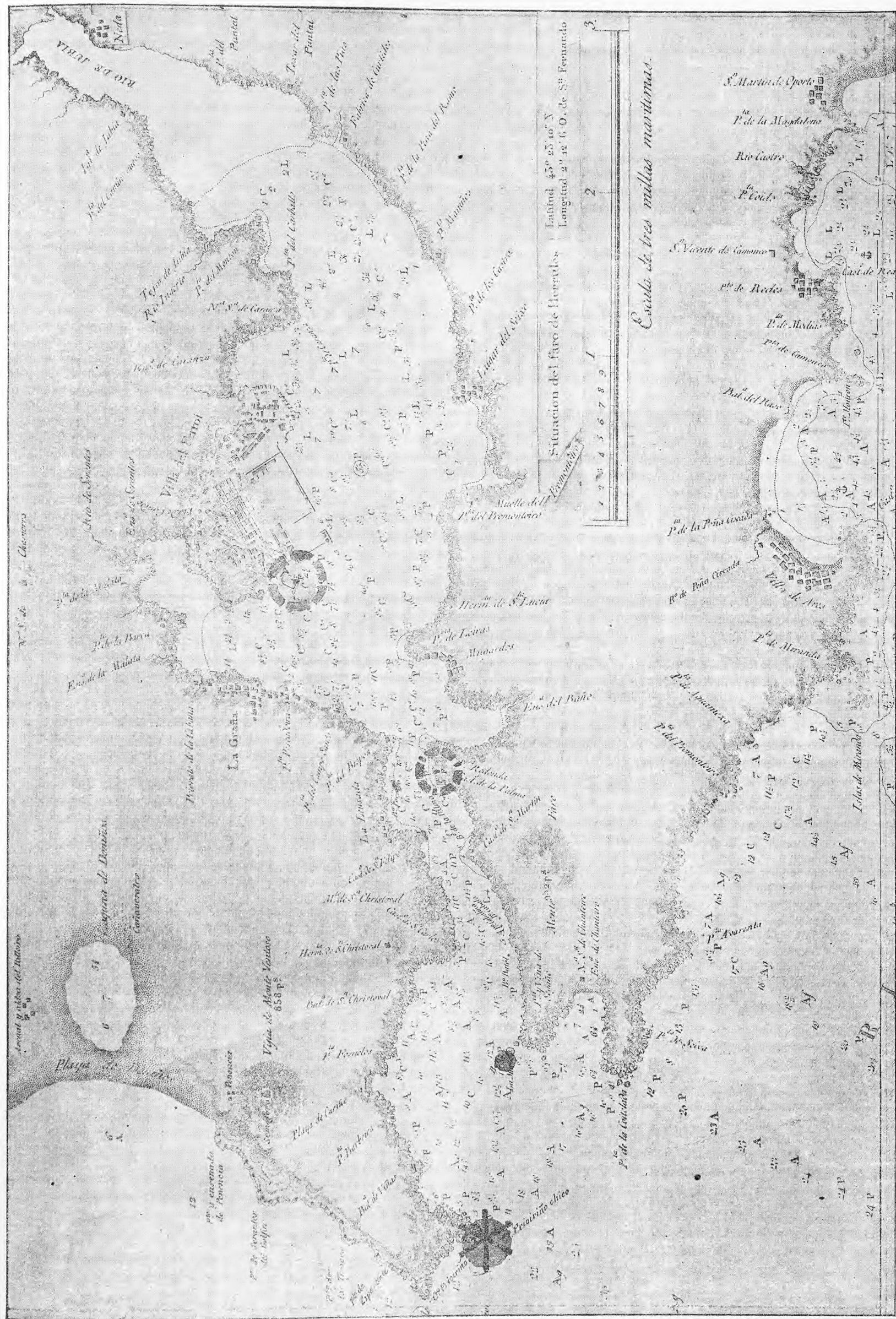
Se desarrolla desde la punta de la Estaca de Vares hasta el cabo Higuier y desembocadura del Bidasoa en la frontera de Francia, con una extensión de 416 millas aproximadamente, comprendidas sus principales sinuosidades.

En este largo trayecto abarca las provincias de Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, siendo su dirección, como hemos hecho observar anteriormente, de O. $\frac{1}{4}$ NO. a E. $\frac{1}{4}$ SE.



Desembocadura del río Miño, por la Comisión Hidrográfica

La sonda está expresada en metros. - A indica arenas; F fango; G grava; P piedra



Plano de la ría de El Ferrol, por la Comisión Hidrográfica

Los números de la sonda son brazos de a dos varas castellanas. — A indica arena; Af arena fina; Ag arena gorda; C cascós; C.º conchales; L lamas; P piedra; F faro

No ofrece en todo su recorrido un perfil tan recortado e irregular como la sección que acabamos de describir; pero el encontrarse tan próxima a la cordillera Cantábrica, cuyas estribaciones bajan escalonadas hasta la costa, hace que ésta se presente alta y escabrosa y, desde el cabo de Peñas, faltada de seguro refugio donde puedan guarecerse los navegantes cuando se ven amenazados por los desencadenados temporales que la azotan frecuentemente.

Tiene excepcional importancia para la industria pesquera, ya que, según cálculos aproximados, la cantidad de pescado que se coge en un año asciende a unos 41 millones de kilogramos, con un valor que no bajará de 30 millones de pesetas.

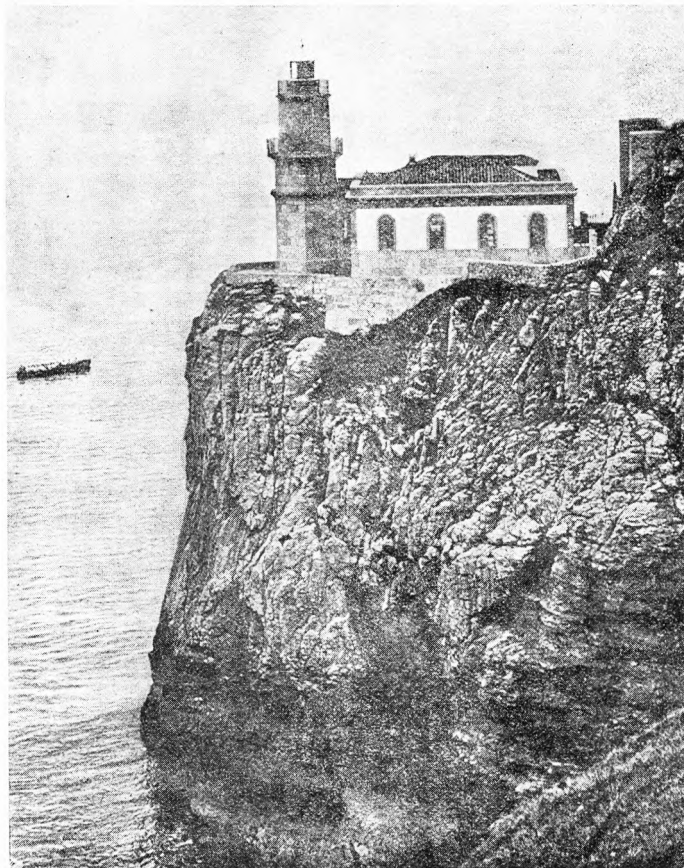
Los accidentes más pronunciados son el cabo de Peñas, en Asturias; el cabo Ajo, en la provincia de Santander, y el de Machichaco, en Vizcaya.

La provincia de Lugo empieza inmediatamente después de la Estaca de Vares, en la ría del Barquero, y termina en la de Rivadeo con 60 millas de costa. En ella deben señalarse de O. a E., como puntos importantes, la isla Coelleira, ría de Vivero, punta de Montefaro, puntas de Sañas y Roncadoira, cabo Moras, puntas de Semonte y de Juan Mariño, cabo de Burela, río del Oro, punta de los Cairos, ría de Foz, punta de Promontoiro, punta de la Corbera y ría de Rivadeo, con la isla Pancha cerca de su embocadura. Además de ésta, se encuentran en dicho recorrido otros varios islotes, como los de Carballosa o Gabeira, Anzarón, Farallones, San Ciprián, Chacineiras y Portelas.

La costa de Asturias tiene 180 millas desde la ría de Rivadeo hasta la de Tinamayor o Rivadedeva, encontrándose de O. a E. la punta de la Cruz, islotes de Tapia, cabos Cebes y Blanco, los Gavieros, cabo de San Agustín, ría de Navia, punta de la Corbera, isla de la Vega, punta de Barroca, islote de la Romanella de Vega, punta de la Blanca, río Canera o Esba, cabo Busto, islote Serrón, las Cruces de San Cristóbal, punta del Picón, punta de la Vallota, islotes Negros, cabo Vidio, islas Colinas, Atalaya del Espíritu Santo, ría de Pravia, punta del Cogollo, islas Deva, Bajos Anuales, ría de Avilés, punta Forcada, cabo Negro, isla Erbosa y cabo de Peñas, cuyo faro está situado a los $43^{\circ} 39' 20''$ de latitud N. y $2^{\circ} 09' 38''$ de longitud O. del meridiano de Madrid. Continúa por el islote Castro, punta del Sabugo, cabo de Torres y puerto de Musel, que corresponde a Gijón, con el faro de Santa Catalina, situado a los $43^{\circ} 32' 50''$ de latitud N. y $1^{\circ} 58' 03''$ de longitud O. del meridiano de Madrid. Siguen después el cabo de San Lorenzo, punta de la Escalera, punta de Peña Rubia, punta de la Entornada, punta del Olivo, punta de Tazones, ría de Villaviciosa, punta del Altar, cabo de Lastres, punta Misiera, ría de Colunga, punta de Penote, punta de la Isla, punta de los Carreros, punta de Somos, ría de Rivadesella, monte Corbero, islote Polo Verde, cabo de Mar, Concha de Carneros, cabo Prieto, ría de Niembro, ensenada de Colorio, punta de San Pedro y puerto de Llanes, con un faro en la punta de San Antonio, situado a los $43^{\circ} 25' 30''$ de latitud N. y $1^{\circ} 01' 53''$ de longitud O. del meridiano de Madrid. A continuación viene la punta de Santa Clara, ría de Puron, punta Penduelles, islote Castron, ría de Santiuste, punta Parúa y ría de Tinamayor, donde desemboca el río Deva; apareciendo inmediatos a la costa otros islotes además de los nombrados.

El litoral correspondiente a la provincia de Santander, desde el río Deva hasta el Otón o Sabiote, comprende 94 millas de desarrollo de O. a E., en cuyo recorrido deben

señalarse la punta de las Herreras, ría de Tina Menor, en donde desagua el Nansa, punta de Prellezo, islote del Callo, San Vicente de la Barquera, ensenada y cabo de Oriambre, puerto de Comillas, ermita de San Vicente, ensenada de Luaña, punta y ensenada de Calderón, Atalaya de San Justo, punta del Dichoso, ría de San Martín de la Arena, islote de los Conejos, punta del Cuervo, punta de Somocuevas, islote Blanco, cabo de Lata, cabos Mayor y Menor, punta del Puerto, bahía y puerto de Santander, isla de Mouro, isla de Santa Marina, cabo de Langre, peña Cantabria, ría de Galizano, cabo Quintres, cabo y ría de Ajo, cabo Quejo, punta Garfanta, ensenada de Noja, punta del Brusco, punta del Águila, monte Santoña, punta del Fraile y puerto de Santoña, con un faro en la punta del Pescador, situado a los $43^{\circ} 27' 50''$ de latitud N. y $0^{\circ} 14' 22''$ de longitud E. del meridiano de Madrid. Continúa por la ría de Marrón y



Faro de Santa Catalina de Lequeitio

puerto de Laredo, con la punta del Rastrillar; punta Yesera, que forma un pequeño seno con la punta de Sonabia; ría de Oriñón, isla de Insúa, punta del Rebanal, puerto de Castro-Urdiales, punta de Saltacaballo y arroyo Ontón o Sabiote.

Desde este último sitio hasta la punta de Saturarán, en el extremo oriental de la Boca de Ondárroa, se extiende el litoral de la provincia de Vizcaya, que alcanza 52 millas de desarrollo. Por el orden indicado aparecen la punta de Muzquiz, ensenada de Somorrostro, falda del monte Luzuero, punta de Sevallo o del Agujero, ría de Bilbao hasta la punta de la Galea, puntas de Meñacoz, Machilando y Barrica, ría de Plencia hasta la punta de Gorliz, isla del Villano y cabo de este nombre, continuando por pequeñas ensenadas hasta el peñón de San Juan de Gaztelugache, la isla de Aqueche y cabo Machichaco, cuyo faro se halla situado a los $43^{\circ} 27' 14''$ de latitud N. y $0^{\circ} 56' 04''$ de longitud E. del meridiano de Madrid. Desciende la costa hacia la ensenada y puerto de Bermeo, internándose en la prolongada ría de Mundaca, quedando a la altura de su boca la isla Iza-

PLANO DEL PUERTO DE PASAGES, situada su Embocadura

en la Latitud N. 43° 26' 20" y Longitud de 4° 21' 56" al E. de Cadix.

Levántado

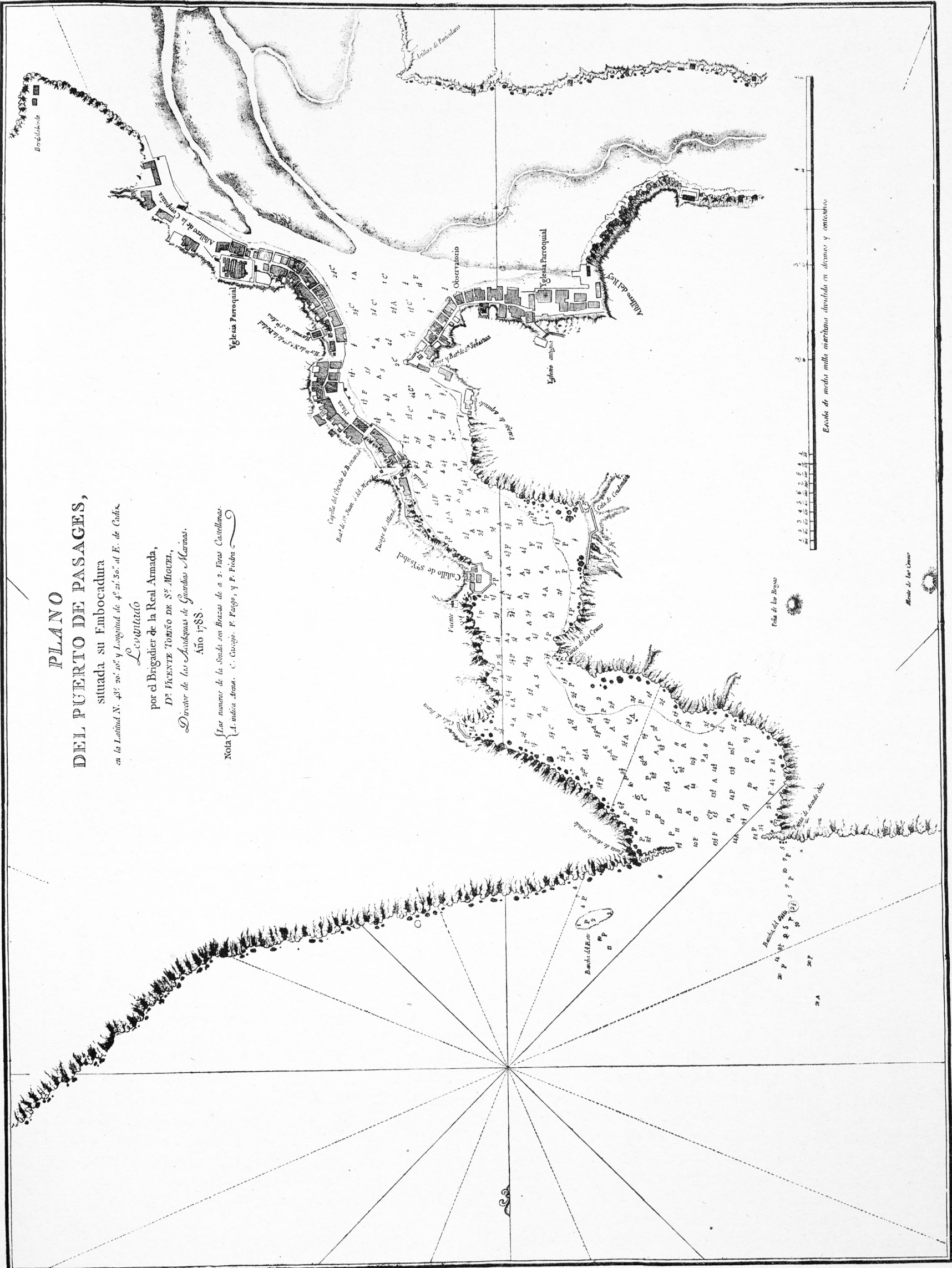
por el Brigadier de la Real Armada,

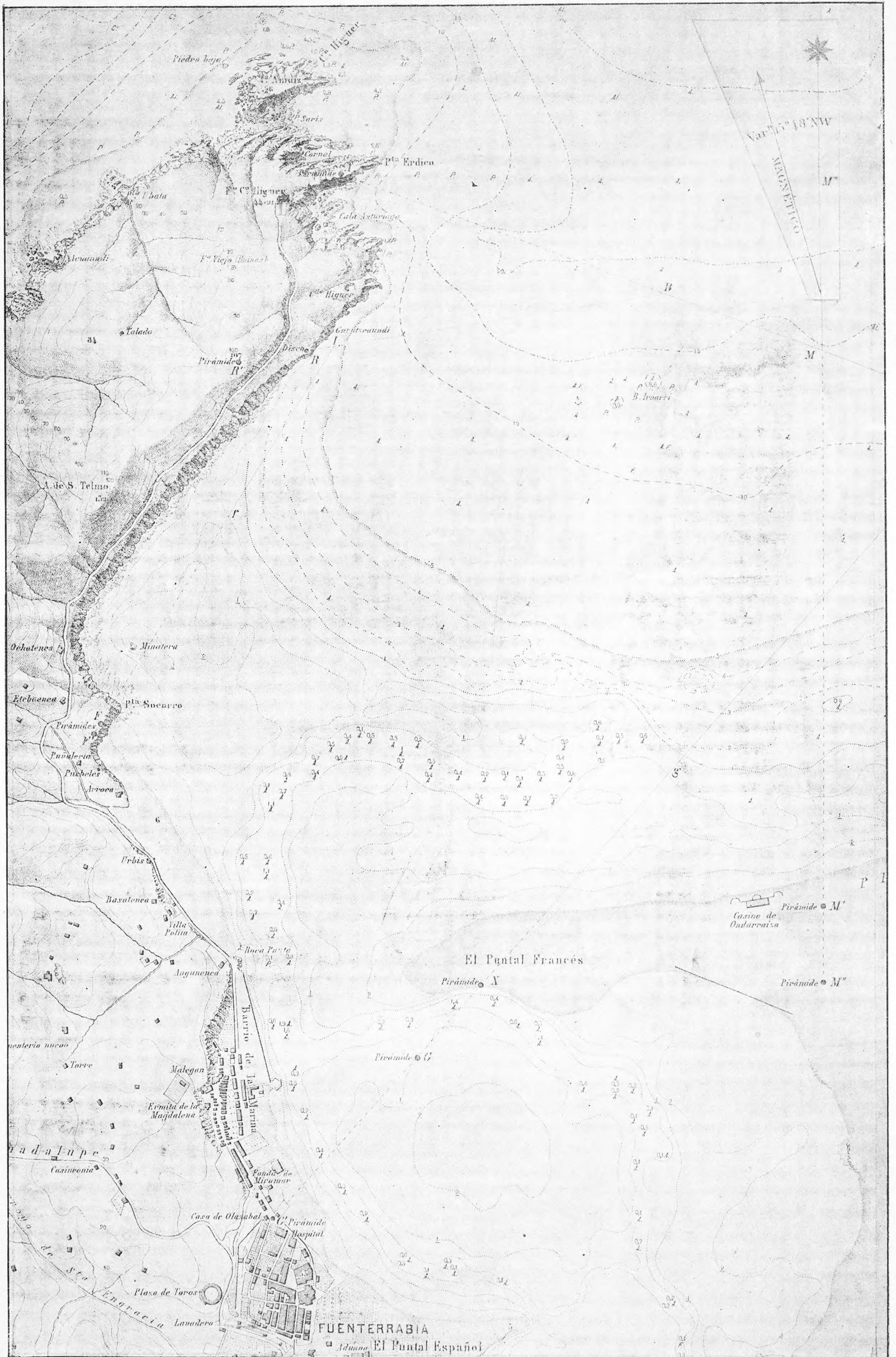
D. VICENTE TOMÉ DE S. MIGUEL,

Director de las Acantemadas de Guardas Marinas.

Año 1788.

NOTA { Los números de la Sonda son Brazas de a 2. Fajas Castellanas.
A. indica Arenas. C. Caucejo. F. Fango, y P. Piedra.





Plano de la Rada de Higer y ría de Fuenterrabia, por la Comisión Hidrográfica

Las sondas y las elevaciones de los montes están expresadas en metros. Las elevaciones están referidas al nivel medio y las sondas reducidas a la mayor bajamar. — A arena; AF arena y fango; Al. alga; C.º cascajo; F fango; P piedra

ro. Por la punta de Lara llega al cabo Ogoño, avanzándose después al cabo de Montenegro u Oguella, situado al E. de la ría de Ea, el de Santa Catalina, ría y puerto de Lequeitio e isla de San Nicolás de Lequeitio, punta Mocoa, punta de Santa Clara y ría de Ondárroa, con la punta de Saturarán al E.

La costa de la provincia de Guipúzcoa abarca desde la punta últimamente nombrada hasta la desembocadura del Bidasoa, alcanzando 30 millas de extensión, con los puertos de Deva, Zumaya, San Sebastián y Pasajes y el fondeadero de Fuenterrabía en el Bidasoa.

En la dirección de O. a E. que venimos siguiendo, encuéntrase, como puntos importantes, la Atalaya de San Nicolás, río Deva, islotes y punta de Santa Catalina, punta

de Piedrablanca, llegando entre escollos e islotes a la punta de Piedra, San Telmo y río Urola en la ría de Zumaya. Siguen las puntas de Izustarri, San Antón y Mallarria; desembocadura del Oria, islote Aranari, punta de Tierrablanca, punta de la Galera, islote de Santa Clara, monte Urgull y puerto de San Sebastián; desembocadura del Urumea, punta de Mompas, puerto de Pasajes y desagüe del río Oyarzun, punta Turrulla, isla de Amuco y cabo Higuier, con la desembocadura del Bidasoa, que forma el límite con Francia, en el fondo del golfo de Vizcaya o de Gascuña, como ya tenemos manifestado anteriormente.

El faro del cabo Higuier se halla situado a los $43^{\circ} 23' 31''$ de latitud N. y $1^{\circ} 53' 44''$ de longitud E. del meridiano de Madrid.

Fronteras

FRONTERA HISPANO-FRANCESA (10)

La frontera entre España y Francia ha sido delimitada en virtud de los convenios celebrados entre ambos Estados en las siguientes fechas: Tratado de 2 de Diciembre de 1856, autorizada su ratificación por la ley de 7 de Julio de 1857, en cuanto se refiere al trozo correspondiente a la provincia de Guipúzcoa y Navarra y el departamento de los Bajos Pirineos. La sección que comprende las provincias de Huesca y Lérida, hasta Andorra, viene regulada por el Tratado de 14 de Abril de 1862, autorizada su ratificación en virtud de la ley de 9 de Junio del mismo año y Acta de amojonamiento firmada en Bayona en 27 de Febrero de 1863. En cuanto a la zona correspondiente a la provincia de Gerona, existe el Tratado de 26 de Mayo de 1866, autorizada su ratificación en 29 de Junio del mismo año; y Acta final del arreglo de límites en el Pirineo, firmada en Bayona el 11 de Julio de 1868, debidamente ratificada; y Acta aclaratoria de la anterior en los mojones 579-580, firmada en 14 de Junio de 1906 y ratificada el 27 de Abril de 1907.

La frontera hispano-francesa comprendida entre la desembocadura del Bidasoa en el Cantábrico y el pequeño seno que forman en el Mediterráneo, la punta del Aucell o cabo Falcó (España), y el cabo Cervera (Francia), tiene una dirección general de O. a E. La línea de separación no se determina siempre por la divisoria natural de aguas de la cordillera Pirenaica que entre dichas naciones se interpone, sino que a veces deja para uno de dichos Estados, importantes zonas hidrográficas que geográficamente pertenecen al otro. Así sucede, sin entrar en otros detalles de poco interés, en los trozos de frontera que, en la provincia de Navarra, se extienden en la vertiente septentrional entre los picos de Atchuria y de Astaté, abarcando el territorio de Urdax; la otra sección que comprende las altas vertientes del valle de los Alduides y la que se interna entre el pico de Lindux y el de Bentarte, en el territorio de Valcarlos, que corresponden a nuestra nación, apesar de verter

(10) En las Actas de amojonamiento, observamos muchos nombres equivocados, que procuramos enmendar poniéndoles entre paréntesis, tal como se conocen en el país y con interrogante cuando nos parecen dudosos.

hacia Francia; en cambio, en la misma región navarra, desde el collado de Eroizate o Croizate al pico de Orhy, baja la frontera por Mediodía, dejando para Francia la alta cuenca del Irati, que geográficamente es española.

Una cosa semejante pasa en Cataluña con el valle de Arán, que se desarrolla en el alto Garona hasta Puente de Rey, extendiéndose en la zona Pirenaica comprendida desde el pico de la Escaleta al del Home.

Al reanudarse la frontera hispano-francesa a Oriente de Andorra, tampoco sigue la divisoria de aguas, sino que a través de las vertientes del Segre, cruza este río debajo de Puigcerdá y no encuentra la cordillera principal hasta el pico de Eina, habiendo dejado para Francia la parte superior de la comarca de Cerdaña, toda ella comprendida en la

cuenca de aquel río.

Desde el Puig de las Massanas, desciende la frontera por la alta cuenca del río de la Muga, que corresponde a Francia, siendo vertiente española, no consiguiendo la divisoria de aguas hasta el Puig de la Creu del Canonge.

Desde Ras de Muxé (Mosquer) al Puig del Faig de Francia, o Roch de

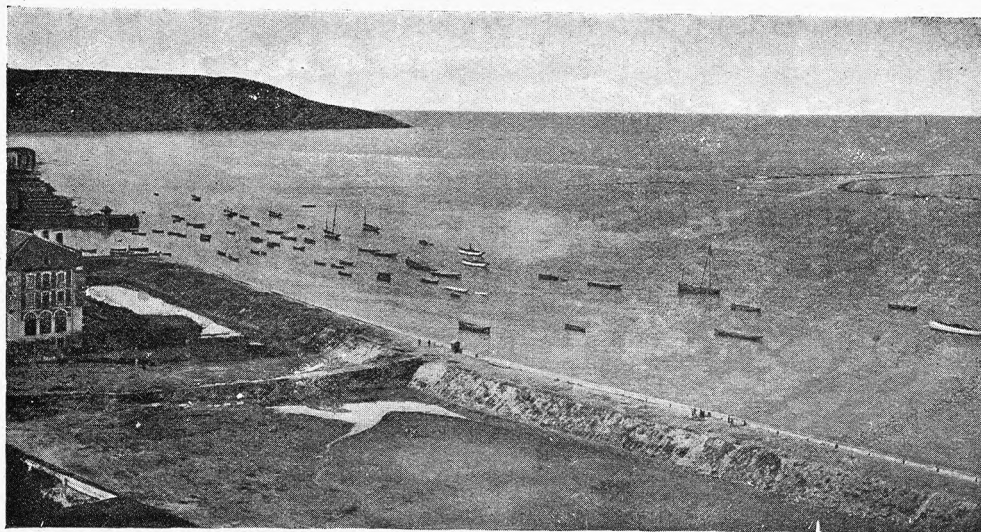
França, queda para España una pequeña zona con el santuario de las Salinas en la vertiente del río de las Illas, que discurre hacia el territorio de la vecina nación.

Alrededor del fuerte de Bellagarde, que es de Francia, también se aparta la frontera un poco de la cresta de la cordillera.

*
* *

Desde la desembocadura del Bidasoa en la rada de Higer, limitando la provincia de Guipúzcoa y dejando al N. la isla de los Faisanes (11), la frontera asciende por el centro de la corriente principal del expresado río, que sirve de línea de separación hasta unos 300 metros más

(11) La isla de los Faisanes, conocida también con el nombre de isla de la Conferencia, pertenece pro indiviso a una y otra Nación, según convenio celebrado entre ambos Estados en 27 de Marzo de 1901 y ratificado el 12 de Agosto de 1902. Por el art. 1.º de dicho Tratado se dispone, que el derecho de vigilancia en la referida isla, corresponderá por turno a España y Francia, durante seis meses, en el orden que determine la suerte. En ella tuvieron lugar las conferencias que determinaron el célebre Tratado de los Pirineos, firmado en dicho sitio el 17 de Noviembre de 1659.



Desembocadura del Bidasoa